

La eólica valora medidas anticrisis como un avance para reforzar las inversiones e impulsar repotenciación

- La AEE ha valorado "positivamente" las medidas anticrisis, al considerar que "supone un avance relevante para reforzar la seguridad jurídica de las inversiones".



El empuje eólico en la generación energética española. FOTO: AEE

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-eolica-valora-medidas-anticrisis-como-un-avance-para-reforzar-las-invers...>

Redacción

Viernes, 27 marzo 2026

La AEE destaca el consenso alcanzado entre las fuerzas políticas como "una señal positiva en un momento de especial complejidad"

La Asociación Empresarial Eólica (AEE) ha valorado "positivamente" la convalidación del Real Decreto Ley 7/26 de medidas contra el impacto de la crisis por Oriente Próximo por parte del Parlamento, al considerar que "supone un avance relevante para reforzar la seguridad jurídica de las inversiones, impulsar la repotenciación de los parques eólicos y acelerar la electrificación en un contexto de elevada incertidumbre energética".

En un comunicado, la patronal eólica destacó el consenso alcanzado entre las fuerzas políticas como "una señal positiva en un momento de especial complejidad", en el que resulta clave avanzar en medidas que fortalezcan la competitividad económica, la estabilidad del sistema eléctrico y la autonomía energética del país.

Así, señaló que con la aprobación del Real Decreto Ley, durante el periodo de tiempo en el que se apliquen medidas cautelares, el contador de tiempo para el cumplimiento de los hitos para los proyectos eólicos se detiene.

Además, indicó que la norma apoya la repotenciación de proyectos eólicos dotándoles de prioridad a la hora de la tramitación administrativa al calificarlos como Proyectos Energéticos Preferentes.